

**Junta Asamblea General de Accionistas de la Compañía MADERAS TRIVIÑO MANOBANDA
MADETRIMSA S.A.**

A 17 día del mes de octubre del año 2018, siendo la 13H00 p.m., en las instalaciones de la Compañía Madetrimsa S.A., ubicada en la Av. 7 de Agosto vía a Santo Domingo de los Tsachilas de la Ciudad de Buena Fe Provincia de Los Ríos en Reunión Ordinaria, se reúnen las siguientes personas:

Accionista:	Número de acciones:
Lucas Jovanny Triviño Ayala	400.00
Giovanny Andrés Triviño Manobanda	200.00
Hilda Ysabel Manobanda Álvarez	200.00

Suma de acciones o capital social 800.00

Puntos a Tratar en la asamblea en el orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum;
2. Informe del Gerente;
3. Informe de la Comisaría Principal de la Compañía;
4. Análisis del balance a 31 de diciembre de 2016;
5. Distribución de utilidades;

1°. Verificación de quórum. La Secretaria de la Compañía Maderas Triviño Manobanda MADETRIMSA S.A. verificó que se encontraban todos los socios de la Compañía de un total de 3 socios o accionista que integran el capital suscrito y pagado de la empresa, y que, en consecuencia, los presentes podían constituirse en asamblea con capacidad para deliberar y tomar decisiones, a parte de los accionistas se encontraban presente la Comisaría, el Secretario y la Contadora.

2°. Informe del Gerente. El Ing. Giovanny Triviño dio lectura al siguiente informe:

Señores accionistas:

Durante este ejercicio económico, se ha ejecutado nuestra labor constante de manera honrada y honesta, cumpliendo con los objetivos del 2016, manifestándose en los Estados Financieros del año a reportar con una utilidad antes de impuesto de \$ 119.992,64 de este valor se debe determinar el 15% dando como resultado a pagar a los empleados \$ 17.998,90 con un Impuesto a la Renta del 22% de \$ 21.439,72, como reserva legal del 10% que es para las compañías \$ 8.055,40 quedando como resultado Una Utilidad neta a repartir entre socios de \$ 72.498,63

3°. Informe del Comisario Principal de la Compañía;

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisaría Principal de Maderas Triviño Manobanda Madetrimsa S.A., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2016.

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la

implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

Responsabilidad de la Comisaría Principal

Mi responsabilidad en expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio. Esta revisión fue efectuada siguiendo los parámetros de los procesos contables según los estados financieros enviados por el contador, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias. Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y el correspondiente estado de resultado integral; así como los libros sociales de la compañía. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

Opinión sobre cumplimiento

En mi opinión, los estados financieros mencionados se presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Maderas Triviño Manobanda Madetrimsa S, A, al 31 de diciembre de 2016 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Opinión sobre el control interno

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración debe comprender el cumplimiento de los libros sociales y la información financiera a ser presentada en las fechas estipuladas, a más de lo mencionado anteriormente se recomienda la implementación de un sistema contable actualizado y con esto la información financiera será manejable y fácil de interpretar para cumplir con el control interno, lo cual contribuirá a gestionar información financiera confiable que promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

Informe sobre cumplimiento a Ley de Compañías

Es importante señalar que, en mi calidad de comisaría principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

4°. Estudio del balance a 31 de diciembre de 2016 Oídas las explicaciones de los administradores y de la Comisaría Principal, la asamblea impartió su aprobación por unanimidad al siguiente balance presentado a consideración de los socios.

5°. Distribución de utilidades. La asamblea decidió por unanimidad su aprobación en la distribución de las utilidades de acuerdo al porcentaje de capital suscrito del valor de \$ 72.498,63 utilidad comprendida para el 2016.


Ing. Giovanni Triviño Manobanda
GERENTE MADETRIMSA S.A.


Ing. Martha Macías Hidalgo
SECRETARIA